

## **CONSEJO DE MINISTROS 19-09-2014**

El Gobierno profundiza en la reforma de la Administración y aprueba el Plan Técnico Nacional de la TDT

El Consejo de Ministros ha analizado el primer informe anual de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y ha acordado la creación de la plataforma Cl@ve, que mejora el sistema de identificación, autentificación y firma electrónica. Además, ha anunciado ayudas para que los ciudadanos adapten sus antenas colectivas y sigan recibiendo todos los canales de televisión.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha subrayado que el objetivo de la reforma de la administración pública es mejorar su funcionamiento, su coordinación y su respuesta al ciudadano, así como "estar al servicio del crecimiento y la creación de empleo".

Sáenz de Santamaría ha repasado las conclusiones del <u>informe anual de la Comisión</u> para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) que, tal y como <u>señaló ayer</u> el presidente del Gobierno, ha supuesto un ahorro de 10.417 millones de euros entre el Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales. El informe abarca 222 medidas, de las cuales 45 están implantadas y el resto se encuentra en proceso avanzado de ejecución.

La vicepresidenta ha recordado que la CORA ha resuelto el problema de la morosidad en el sector público al destinar 41.800 millones de euros para pagar ocho millones de

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

facturas a 230.000 proveedores de comunidades autónomas y corporaciones locales y

60.000 millones de euros a autonomías a través del Fondo de Liquidez Autonómica.

Sáenz de Santamaría ha apuntado que se han racionalizado las estructuras

administrativas, con la supresión o fusión de entidades públicas, y se han eliminado

duplicidades. Al respecto, ha indicado que la mayoría de las comunidades autónomas

han firmado acuerdos para integrar en la red de embajadas del Estado un total de 57

oficinas repartidas en el exterior. Además, ha destacado los avances alcanzados en la

interconexión de los registros de centros docentes no universitarios y las mejoras en la

gestión de medios y servicios comunes, como la venta de inmuebles y la reducción de la

flota de vehículos del parque móvil.

La portavoz del Gobierno también ha destacado los avances en la administración

electrónica y en la denominada e-sanidad. En este sentido, ha afirmado que estamos por

encima de la Unión Europea en usuarios que realizan sus trámites por Internet: "Los

ratios en la Unión Europea son del 32% de media y en España del 39%"

Plataforma Cl@ve

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo para la creación de Cl@ve, nueva

plataforma común del sector público administrativo estatal para la identificación,

autenticación y firma electrónica. Con ello se sustituye el actual sistema de acceso

electrónico en la red basado en la obtención de un certificado de firma electrónica por

otro sistema de claves concertadas, de fácil obtención y utilización, más ágil y eficiente.

Las personas que deseen utilizar el sistema deberán facilitar los datos de carácter

personal necesarios para habilitar el servicio, según ha explicado la vicepresidenta.

Habrá dos tipos de identificación: Cl@ve ocasional: sistema de contraseña de validez

muy limitada en el tiempo, orientado a usuarios que acceden esporádicamente a los

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

servicios, o Cl@ve permanente: sistema de contraseña de validez duradera en el tiempo

pero no ilimitada, orientado a usuarios habituales.

Sáenz de Santamaría ha anunciado que el compromiso del Gobierno es que el sector

público administrativo estatal tenga habilitado el sistema en todos los servicios y

trámites electrónicos antes del 1 de octubre de 2015.

Manuales de simplificación administrativa y eliminación de duplicidades

El Gobierno pondrá en marcha un manual para simplificar las relaciones de los

ciudadanos y las empresas con la administración. Para ello se pondrá en marcha una

metodología para que cada Departamento ministerial pueda evaluar procedimientos,

trámites burocráticos e ir eliminando cargas administrativas innecesarias. "Lo que

consigue esto es que siempre tengamos el contador en marcha, no sólo cuando tenemos

la CORA y hacemos limpieza", ha dicho la vicepresidenta.

Un segundo manual tiene como objetivo la eliminación de duplicidades. Sáenz de

Santamaría ha señalado que su objetivo es detectar solapamientos, duplicidades, e

ineficiencias administrativas. El manual prevé que cada organismo en cada

administración elabore periódicamente un plan para eliminar esas disfunciones.

Plan Nacional de la TDT

El Consejo de Ministros ha aprobado el nuevo Plan Técnico Nacional de la Televisión

Digital Terrestre (TDT), así como el Plan de actuaciones para la liberación del

Dividendo Digital. El Gobierno da así un nuevo impulso a la llegada de la tecnología

móvil 4G, fomenta la alta definición en la TDT y garantiza la difusión de la oferta

actual de canales de televisión en toda España.

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

> El ministro de Industria, José Manuel Soria, ha recordado que un mandato comunitario obliga a liberar la banda de 800MHZ utilizada por la TDT para desplegar la cuarta generación de telefonía móvil. Este proceso de liberación del Dividendo Digital supone una reordenación de las frecuencias de televisión en la banda 790-862MHz, en la que

emiten tanto los canales públicos como los privados, nacionales y autonómicos.

Soria ha anunciado que 998.000 comunidades de propietarios deberán adaptar antes del

31 de diciembre de este año sus antenas colectivas para poder seguir viendo todos los

canales de televisión. Desde el 1 de enero de 2015, los edificios que no hayan adaptado

sus aparatos recibirán, por término medio, el 90% de los canales.

El ministro ha asegurado que los ciudadanos no tendrán que asumir los costes de este

proceso, que ascienden a 286 millones de euros. El Gobierno se hará cargo de los gastos

y aprobará próximamente un Real Decreto que establecerá los procedimientos para que

las ayudas del Estado lleguen a las comunidades de propietarios.

Asuntos de actualidad

A preguntas de los periodistas, la vicepresidenta del Gobierno ha destacado el respeto al

procedimiento legalmente establecido y a las reglas democráticas, observados el

referéndum celebrado ayer en Escocia, y ha dicho que en España "no partimos ni de la

misma situación ni del mismo desarrollo de la autonomía" ya que en nuestro país la

determinación del modelo de estado corresponde al pueblo español en su conjunto.

También ha puesto de manifiesto que España es uno de los estados más

descentralizados del mundo, "si no el que más". "Si comparamos el nivel de

autogobierno en Europa y en España, verán una importante diferencia", ha asegurado.

Al mismo tiempo, ha hecho un llamamiento a "unir y no dividir", a la reflexión y al

respeto a las reglas democráticas y a la Constitución, y ha reiterado la disposición del

Ejecutivo al diálogo para trabajar en múltiples aspectos, como solventar la crisis



económica y crear empleo. Los gobernantes, ha añadido Sáenz de Santamaría, tienen que saber que "las leyes les comprometen y les obligan" y los procesos no pueden ligarse a posturas fuera de la legalidad: "estamos todos obligados a cumplir la Constitución y las leyes", ha concluido.

Preguntada por la anunciada ley del aborto, la portavoz ha resaltado que se trata de una cuestión que despierta una gran sensibilidad social, en la que "el consenso es importante y vamos a tratar de lograrlo".

Sobre la posibilidad de alcanzar las cifras de ahorro previstas en el proyecto de Reforma de las Administraciones Públicas, ha afirmado que muchas de las medidas adoptadas están empezando producir efectos y se están acelerando los procesos de ahorro, por lo que confía en que a finales de 2015 las "cifras estarán cumplidas".